



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS-

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - GESTION DE
RIESGOS AMBIENTALES ECOLOGICOS Y DESASTRES

CIRCULAR No 0001/2019

PARA: Alcaldes, Consejos Municipales de Gestion del Riesgo de Desastres Y Comunidad en General.

DE: Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- SPL - Grupo de Gestión de Riesgos Ambientales, Ecológicos y de Desastres.

ASUNTO: "Recomendaciones Ambientales para afrontar posibles afectaciones frente a la primer temporada de lluvias 2019"

FECHA: Abril 08 de 2019

Según los pronósticos del IDEAM en el comunicado especial No 003 de 2019, abril será un mes de lluvias, llegando a departamentos como La Guajira y Casanare donde la sequía ha hecho estragos. Advierten sobre la probabilidad de que se registren deslizamientos, vendavales y la crecientes súbitas en de ríos.

La temporada de lluvias se va extendiendo por las diferentes regiones del país. En departamentos como Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima, Huila, Chocó, Putumayo, Caquetá, Cauca y Norte de Santander sus impactos ya han comenzado a sentirse.

El país ha entrado de lleno a la primera temporada de lluvias del año y esta se extenderá hasta mediados de junio.

Se estima que las lluvias más fuertes se registren en el mes de abril; esa es la predicción que se tiene hasta ahora. Las próximas semanas aumentará la nubosidad, especialmente en la tardes y noches en la mayor parte del país. También se registrarán tormentas eléctricas,

Se calcula que aumenten las precipitaciones en la región Caribe (Sucre, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Cesar, Bolívar y Atlántico), al igual que en departamentos como Casanare y Meta, donde el verano ha generado la mortandad de peces y animales como consecuencia la sequía de ríos, quebradas y lagos.

Las fuertes lluvias pueden provocar deslizamientos, lluvias torrenciales y el desbordamiento de ríos, razón por la cual el IDEAM viene emitiendo alertas tempranas para que las autoridades y los habitantes del pie de monte amazónico, Antioquia y Santander estén atentos y tomen las medidas de precaución del caso.

El Director General de La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS- hace un llamado a los Alcaldes de su Jurisdicción y comunidad en general, para que adelanten las obras necesarias que permitan mitigar los riesgos que pueden traer consigo las fuertes lluvias y recomienda:

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



- Activar y poner en marcha el plan de contingencias frente a la temporada de lluvias.
- Establecer en conjunto con la autoridad ambiental sistemas sencillos de alerta temprana en los cuales pueda tener participación la comunidad frente a activación de inundaciones, avalanchas o movimientos en masa.
- Desarrollar acciones como jornadas de limpieza en ríos, quebradas y canales, que puedan representar amenaza a la población, lo mismo que la promoción de acciones de sensibilización y preparación frente a riesgos con las comunidades.
- Diseñar un plan de comunicación pública y mecanismos para difusión comunitaria y territorial.
- Realizar mantenimiento de las vías principales y caminos veredales en cuanto a desagües y canalización de aguas.
- Revisar y actualizar el inventario de capacidades para poner a disposición del territorio y las comunidades (recurso humano, físico, técnico presupuestal, tecnológico y logístico). Asegurar los recursos financieros en los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (art 54, Ley 1523) que permitan dar respuesta a nivel local de manera eficaz y eficiente.
- Elaborar o ajustar los planes comunitarios de gestión del riesgo.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.
- Las comunidades locales y veredales deberán realizar campañas de limpieza de bocatomas para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales.
- No desviar ni taponar caños o desagües.
- Evitar que el lecho de los ríos y canales se saturen de sedimentos, troncos o materiales.
- En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a fuentes oficiales.
- En áreas rurales se recomienda no acumular basura dentro o fuera del lugar de vivienda, se debe apartar en un lugar que esté fuera del área de posibles inundaciones y en lugares altos, además se deben mantener tapados los depósitos donde está la basura.
- Realizar actividades de monitoreo de los ríos y quebradas para activar planes comunitarios en caso de avenidas torrenciales.
- Evitar construcciones en el borde de los ríos, respetar las rondas de estos como mínimo 30 metros a cada lado a partir de sus mareas máximas.



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238925
Barrio La Playa
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Cra. 28 N° 38 - 14 / Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquinas
Tel: 6212710 / Barrio Palmira
meres@cas.gov.co

MALAGA
Calle. 12 N° 9 - 14 esq./Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 06
Tel: 7564011
velez@cas.gov.co

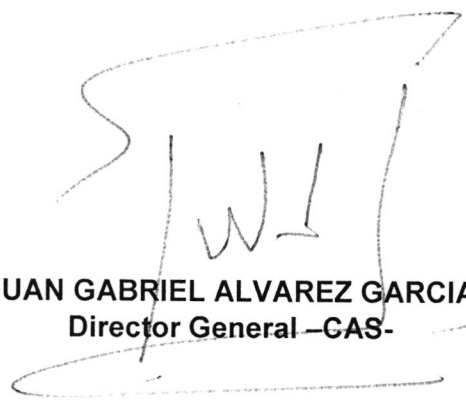
- No realizar cortes en las laderas de las montañas para construcción, sin contar con las autorizaciones de las autoridades municipales en pendientes que superen el cien por ciento (45 grados).
- Dar aviso a las entidades competentes de condiciones que representen riesgo y amenaza para la comunidad.

Se recomienda a las autoridades Municipales consultar permanentemente el Informe Técnico Diario generado por el IDEAM donde se presentan las condiciones hidrometeorológicas y las diferentes alertas generadas para el territorio nacional.


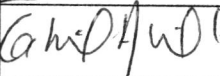
Dicho informe puede ser consultado en el vínculo <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/boletines-avisos-y-alertas> y atender las indicaciones que ofrece el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para prevenir, mitigar o atender las diferentes situaciones de crisis causadas por avenidas torrenciales, inundaciones, deslizamientos u otros eventos que se ocasionen durante esta temporada.

Finalmente, agradecemos informar cualquier situación de riesgo, al correo electrónico gestiondelriesgo@cas.gov.co o norberto.gomez@cas.gov.co. Ante cualquier inquietud comunicarse a los teléfonos **320 422 7263 o 7238300 ext. 1018.**

Cordialmente,



JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Director General -CAS-

Proyectó:	Norberto Gomez Joya Coord.- O- GRAED-CAS	
Revisó:	Gabriel Abril Rojas Subdirector de Planeacion y Ordenamiento Ambiental	
Aprobó:		

